

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Aprobar el expediente de las oposiciones libres a plazas de Profesores Adjuntos numerarios de Ciencias Naturales de Institutos Nacionales de Enseñanza Media convocadas por Orden ministerial de 15 de octubre de 1964.

2.º Nombrar en virtud de dicha oposición Profesores Adjuntos numerarios de Ciencias Naturales de Institutos Nacionales de Enseñanza Media en los destinos que se indican a los opositores aprobados por orden propuesta:

1. Don Jesús Altuna Echave, a la plaza de Instituto de Irún.
2. Doña Elvira Pastor Carruana, a la del Instituto de Sama de Langreo.
3. Doña Ana Feliz Ferrer, a la del Instituto masculino de El Entrgo.
4. Don José Medina Cortés a la de la Sección Delegada de Ronda, del Instituto femenino de Málaga.
5. Don Alfonso García Cervigón a la del Instituto femenino de Murcia.
6. Doña María Teresa Pascual Rubio, a la de la Sección Delegada de Medina del Campo, del Instituto femenino de Valladolid.
7. Doña Olimpia Luengo Chillón, para la del Instituto de Aranjuez.
8. Doña María Cuéllar Plana, a la del Instituto «Verdaguer», de Barcelona.
9. Doña Josefina Majoral Casas, a la del Instituto de Reus.
10. Don José Antonio Ceballos Gómez, para la del Instituto de Guernica.
11. Doña Elena Carretero Moreno, a la del Instituto de Baeza.
12. Doña Agustina Sánchez Martín, a la del Instituto de Béjar.
13. Don Fidel Bonilla Sáez, a la de la Sección Delegada de Utrera, del Instituto de Osuna.
14. Don Manuel Ramallo Arroyo a la del Instituto masculino de Málaga.
15. Doña Leonor Sainz Jiménez, a la de la Sección Delegada de Manises, del Instituto de Valencia, masculino.
16. Doña Julia Muela Delmas, a la de la Sección Delegada de Don Benito, del Instituto de Mérida.
17. Don Alvaro Luis Cardona Bendito, a la del Instituto femenino de Palma de Mallorca.
18. Don Manuel Alonso Arriaga, a la del Instituto femenino de Santiago de Compostela.
19. Doña María del Pilar Alcántara Sánchez, a la del Instituto femenino de Almería.
20. Doña María de la Soledad González Avín, a la del Instituto femenino de Vigo.
21. Don Rafael López Trujillano, a la de la Sección Delegada de Bujalance, del Instituto masculino de Córdoba.
22. Don Francisco García Merayo, a la del Instituto masculino de Pontevedra.
23. Don Francisco del Baño Breis, a la de la Sección Delegada de Alcantarilla, del Instituto masculino de Murcia.
24. Doña María Luz Eiján Moyano a la del Instituto masculino de La Coruña.
25. Don Arturo Valenzuela Moñino, a la del Instituto de Elche.
26. Doña María Luisa Fernández Cabeza, a la del Instituto femenino de El Ferrol del Caudillo.

3.º Estos Profesores de Ciencias Naturales deberán desempeñar clases de asignaturas afines cuando sea necesario, conforme a las reglas de organización del trabajo docente.

4.º A partir de la fecha de su toma de posesión percibirán el sueldo y demás emolumentos que según liquidación reglamentaria les corresponda, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo de 1965, sobre retribuciones de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado y demás disposiciones complementarias a partir de la fecha de su toma de posesión. Con excepción de doña Elena Pascual Carruana Profesora Adjunta numeraria. A estos efectos formularán declaración de haberes, según Orden ministerial de 19 de junio de 1965.

5.º Estos Profesores figurarán en la relación del Cuerpo de Profesores Adjuntos numerarios por el orden establecido en la presente disposición y con el número que por la fecha de antigüedad que la misma confiere, con excepción de doña Elena Pascual Carruana, que conservará el número que por su antigüedad le corresponde.

6.º De declaran vacantes las plazas de los Institutos siguientes Albaida, Alcoy, femenino de Ciudad Real, masculino de Las Palmas, Melilla, segunda especial; Peñarroya-Pueblonuevo, Sagunto, Santa Cruz de la Palma, Sevilla, masculino; Vélez-Málaga y Yecla, y Secciones Delegadas de Adra, Aguilar de la Frontera, Águilas, Alquerías, Archena, Bollullos Par del Condado, Cantoria, Cuevas de Almanzora, Denia, Huéscar, Jerez de los Caballeros, Loja, Martos, Molina de Segura, Monforte de Lemos, Oñate, Puente Genil, Sanlúcar de Barrameda, Santomera, Tortosa, Torrepacheco y Zafra.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 16 de diciembre de 1965.—P. D., Luis Legaz.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

ORDEN de 18 de diciembre de 1965 por la que se aprueba el expediente de las oposiciones a plazas de Profesores adjuntos numerarios de «Matemáticas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 15 de octubre de 1964, y se nombra y destina a los opositores propuestos por el Tribunal correspondiente.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal de oposiciones libres a plazas de Profesores adjuntos numerarios de «Matemáticas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden ministerial de 15 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 31),

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Aprobar el expediente de las oposiciones libres a plazas de Profesores adjuntos numerarios de «Matemáticas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden ministerial de 15 de octubre de 1964.

2.º Nombrar en virtud de dicha oposición Profesores adjuntos numerarios de «Matemáticas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media en los destinos que se indican, a los opositores aprobados, por orden de propuesta:

1. Don Manuel Wenceslao Reguera Arias, a la plaza del Instituto «Infanta Isabel de Aragón», de Barcelona.
2. Don Fernando Piqueras Oncina, a la de la Sección Delegada femenina de Badalona del Instituto «Infanta Isabel de Aragón», de Barcelona.
3. Don Salvador Naves Esque, a la del Instituto de Reus.
4. Doña María Antonia Pazos Verdascos, a la del Instituto de Aranjuez.
5. Don Jaime García-Legaz Martínez, a la de la Sección Delegada de Alcantarilla del Instituto masculino de Murcia.
6. Don José Luis Prieto Díez, a la del Instituto de Ceuta.
7. Doña María del Carmen Coloma Navarro, a la del Instituto femenino de Valladolid.
8. Don Honorato Martínez Luaces, a la del Instituto de El Ferrol del Caudillo.
9. Doña Luisa Siegrits y Fernández, a la del Instituto de Talavera de la Reina.
10. Don José Cervera González, a la de la Sección Delegada de Manises del Instituto masculino de Valencia.
11. Don Felipe Mateos Mateos, a la del Instituto de Cáceres.
12. Don Francisco Ramírez Estévez, a la del Instituto de Arrecife de Lanzarote.
13. Don Manuel Hernández Gutiérrez, a la del Instituto de Jerez de la Frontera.
14. Don Enrique Castilla Garrido, a la de la Sección Delegada de Jerez de los Caballeros del Instituto masculino de Badajoz.
15. Don Juan José Franco Almagro, a la de la Sección Delegada de Molina de Segura del Instituto masculino de Murcia.
16. Don Ismael González Roldán, a la del Instituto femenino de Cuenca.
17. Don Juan Montero Velasco, a la del Instituto de El Entrgo.
18. Don Gregorio José Sabater Diana, a la del Instituto de Sagunto.
19. Don Luis Alonso y Sánchez de Molina, a la del Instituto de Figueras.
20. Don Juan García Moliner, a la del Instituto femenino de Castellón de la Plana.
21. Don Carlos María Baylin Conejo, a la del Instituto masculino de Alicante.
22. Don Emilio Carazo Gutiérrez, a la de la Sección Delegada de Don Benito del Instituto de Mérida.
23. Don Antonio Alonso Vicente, a la de la Sección Delegada masculina de Guecho del Instituto masculino de Bilbao.
24. Don Fernando Varela García, a la del Instituto de Melilla.
25. Don José Bardisa Sanraeu, a la del Instituto de Requena.
26. Doña Carmen González García, a la del Instituto de Avilés.
27. Doña Josefa González Madrid, a la del Instituto masculino de Jaén.
28. Don Enrique Macías Ruiz, a la del Instituto de Orense.
29. Don Fernando Franco Carreño, a la del Instituto femenino de Alicante.
30. Doña Leonor Meléndez Villuendas, a la del Instituto de Requena.
31. Don Antonio Aguilera Vaquero, a la del Instituto femenino de Málaga.
32. Don Tomás Bunestado Carbonero, a la del Instituto de Melilla.
33. Doña María del Carmen Rodríguez y Nebot, a la del Instituto masculino de Castellón de la Plana.
34. Doña Manuela González Álvarez, a la del Instituto de Sama de Langreo.
35. Don José Andrés Martín Rioja, a la de la Sección Delegada de Tortosa del Instituto Nacional de Tortosa.
36. Don Miguel Zamarro Llorente, a la de la Sección Delegada de Reinosa del Instituto de Torrelavega.
37. Don Enrique Cubillo y Nieto, a la del Instituto de Calahorra.
38. Don Francisco Navarro Pérez de Guzmán, a la del Instituto masculino de Cádiz.

30. Don José María Pinto Acosta, a la del Instituto de Santa Cruz de la Palma.
40. Don David José Ibañez Martínez, a la del Instituto de Torrelavega.
41. Don Jaime Yagüez Castrillo, a la de l. Sección Delegada de Bollullos Par del Condado del Instituto de Huelva.
42. Don Luciano Urrutia González, a la del Instituto de Vélez-Málaga.
43. Don Primitivo Gómez Muñoz, a la del Instituto de Vélez-Málaga.
44. Don Juan Rafael Simó y Monllor, a la del Instituto de Elche.
45. Don Juan Francisco García García, a la de la Sección Delegada de Bujalance del Instituto masculino de Córdoba.
46. Doña Isabel Burdiel Hernández, a la del Instituto femenino de Zamora.
47. Don Calixto Ferreras Fernández, a la de la Sección Delegada de Torrepacheco del Instituto de Cartagena.
48. Don José María Ortiz de Lanzagorta Suares, a la del Instituto masculino de Burgos.
49. Don Gregorio Bernardo González, a la de la Sección Delegada de Denia del Instituto de Alcoy.
50. Doña María del Rosario Román Arroyo, a la del Instituto femenino de Zamora.
51. Don Antonio Ruiz Fernández, a la Sección Delegada de Candás del Instituto de Avilés.
52. Don José González Castillo, a la del Instituto de Baracaldo.
53. Doña Rosario Brito Martínez, a la del Instituto de Elche.
54. Don Valentín Pérez Lubián, a la del Instituto femenino de Santander.
55. Don Luciano de Mera Delgado, a la del Instituto femenino de Ciudad Real.
56. Doña María Columna Gorostiaga Bastarrica, a la del Instituto de Irún.
57. Doña Lucía León Morán, a la del Instituto de Valdepeñas.
58. Doña María Francisca Bustos Giménez, a la de la Sección Delegada de Huéscar del Instituto «Padre Suárez» de Granada.

3.º Estos Profesores de «Matemáticas» deberán desempeñar clases de asignaturas afines cuando sea necesario conforme a las reglas de organización del trabajo docente.

4.º A partir de la fecha de su toma de posesión percibirán el sueldo y demás emolumentos que según liquidación reglamentaria les correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre Retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones vigentes. A estos efectos formularán declaración de haberes según la Orden ministerial de 19 de junio de 1965. Con excepción de don Antonio Alonso Vicente, Profesor adjunto numerario con antigüedad de 28 de septiembre de 1964, que conservará el número que aparece en la relación de este Profesorado, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 11 de septiembre de 1965, figurarán con el que les corresponda.

5.º Estos Profesores, con excepción del citado en el número anterior, figurarán en la relación del Cuerpo de Profesores adjuntos numerarios por el orden establecido en la presente disposición y con el número que por la fecha de antigüedad que la misma les confiere.

6.º Se declaran vacantes las plazas de los siguientes Centros: Institutos de Andújar, Aranda de Duero, 1.ª y 2.ª; Béjar, segunda; Cuenca, 2.ª; Ecija; El Ferrol del Caudillo, 2.ª; Ibiza; Jaca, 1.ª y 2.ª; La Línea de la Concepción, 2.ª; Lúcar, Llanes, Mahón; Osuna, 1.ª y 2.ª; Peñarroya-Pueblonuevo, 1.ª y 2.ª; Plasencia, Teruel, 1.ª y 2.ª; Ubeda y las Secciones Delegadas de Aguilar de la Frontera, Aguilas, Alcázar de San Juan, Alqueiras, Archena, Basauri, Beniján, Berja, Cantoria, Guadix, Loja, Lucena, Martos, Monforte de Lemos, Puente Genil, Sanlúcar de Barrameda, Santomera y Tomelloso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de diciembre de 1965.—P. D., Luis Legaz.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

ORDEN de 27 de abril de 1966 por la que se acepta la renuncia presentada por don José Luis Ocio Olalde, como Maestro de Taller en propiedad provisional, de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de San Sebastián.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por don José Luis Ocio Olalde, Maestro de Taller, propietario provisional, de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de San Sebastián, remitida por conducto de la Dirección del Centro, en la que solicita la renuncia a su cargo;

Teniendo en cuenta que, en virtud de concurso-oposición, y por Orden de 24 de noviembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre), el señor Ocio Olalde ha sido nombrado, provisionalmente, Maestro de Taller de «Máquinas Eléctricas y Electrónica», y que, por tanto, no lleva el año de pro-

visionalidad para su ingreso en el Escalafón del Cuerpo de Maestros de Taller o Laboratorio y Capataces de Escuelas Técnicas, a fin de poder solicitar la excedencia voluntaria en su cargo, al amparo de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964.

Este Ministerio ha resuelto aceptar la renuncia presentada por don José Luis Ocio Olalde y, en su consecuencia, declararle decaído en su derecho como opositor al Taller de «Máquinas Eléctricas y Electrónica», de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de San Sebastián, quedando nulo y sin valor ni efecto el nombramiento realizado a su favor en 24 de noviembre de 1965, todo ello a partir del día 1 de marzo último.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de abril de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Educación Técnica Superior.

ORDEN de 29 de abril de 1966 por la que se nombra en virtud de oposición Catedrático de la Universidad de Barcelona a don Juan Hortala Arau.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición, este Ministerio ha resuelto nombrar a don Juan Hortala Arau Catedrático numerario de la primera cátedra de «Teoría económica» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Barcelona, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de abril de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 29 de abril de 1966 por la que se nombra en virtud de oposición Catedrático de la Universidad de Madrid a don Luis Angel Rojo Duque.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición, este Ministerio ha resuelto nombrar a don Luis Angel Rojo Duque Catedrático numerario de la primera cátedra de «Teoría económica» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Madrid, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de abril de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

ORDEN de 30 de abril de 1966 por la que se nombra, de nuevo ingreso, Ayudante del Cuerpo de Ayudantes Industriales a don Antonio Pérez Valenzuela.

Ilmo. Sr.: Por existir vacante en el Cuerpo de Ayudantes Industriales al servicio de este Departamento, este Ministerio ha tenido a bien nombrar Ayudante del citado Cuerpo, con antigüedad de la fecha de esta Orden a efectos de su inclusión en la Relación de funcionarios de este Cuerpo y efectividad económica de la toma de posesión del primer destino que se le confiera, a don Antonio Pérez Valenzuela, nacido el día 4 de febrero de 1929, a quien corresponde el número A02IN237 en el Registro de Personal, y que es el primero de los aprobados en la última oposición, que se encuentran pendientes de ingreso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1966.—P. D., Angel de las Cuevas.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.